

ACTA NUMERO CUARENTA Y NUEVE

En la ciudad de La Plata, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho, siendo las quince horas, en la Sala de sesiones Plenarias Mario F. Monacelli Erquiaga, sita en la sede de calle 43 número 411 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, presidido por el Dr. Alberto O. Pisano y encontrándose presentes los Consejeros Titulares dres. Luis María Chichizola, Jorge Young, Pablo S. Egyptien, Carlos Bonicatto, Nicolás Virdó, Eduardo H. Budíño, Carlos P. Pagliere, Luis A. Ruiz Díaz, Edgar A. Valiente, Rodolfo Díaz, Guillermo Sagués, Carlos H. Martiarena, María del Carmen Falbo, Daniel Basile, Carlos Martínez y el Secretario Dr. Osvaldo F. Marcozzi.

Aprobación acta sesión anterior: Leída el acta de la sesión anterior, se la aprueba.

Recepción de informe del Procurador General: El Procurador General de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Eduardo Matías de la Cruz, informa "in voce" al Consejo sobre los antecedentes existentes en su área vinculados a los postulantes a cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Criminal y Correccional y Fiscal de Cámaras, ambos del Departamento Judicial de Quilmes.

Exámenes para Juez de Tribunal del Trabajo de San Martín, Lomas de Zamora y La Plata: Los integrantes de la Sala Examinadora informan al plenario sobre los resultados de la preevaluación efectuada, sugiriendo un punto de corte de cincuenta (50) puntos. Ello surge de haber asignado a cada uno de los ítems del caso a analizar doce (12) puntos, lo que hace un total de sesenta (60) puntos máximo para esta parte de la prueba. Habiendo asignado a cada una de las respuestas correctas a las preguntas planteadas diez (diez) puntos, se arriba a un total de cuarenta puntos para la segunda parte de la prueba. La suma de ambas es de cien (100) puntos. El cuadro de resultados se transcribe a continuación:

CASOS**PREGUNTAS**

	1	2	3	4	5	4 ta.	6ta.	7ma.	8va.	Total
TT1	7	6	7	5	7	5	0	2	0	39
TT2	4	2	0	2	4	0	0	0	3	15
TT3	12	9	12	8	11	3	4	0	10	69
TT4	12	10	12	11	10	0	2	0	0	57
TT5	12	11	12	10	11	0	10	6	10	82
TT6	12	7	8	5	10	0	7	0	1	50
TT7	6	5	6	6	5	0	0	0	4	32
TT8	11	10	10	8	5	7	7	2	7	67
TT9	11	10	10	9	10	8	5	7	0	72
TT10	11	11	12	9	12	10	8	9	6	88
TT11	7	5	4	4	4	3	2	0	0	29

Continúa en la página siguiente//

Viene de la página anterior

TT12	7	4	3	4	4	0	2	4	5	33
TT13	10	9	10	8	7	0	0	0	4	48
TT14	10	6	7	7	7	0	0	6	7	50
TT15	11	11	11	11	12	0	4	0	0	60
TT16	11	9	10	6	12	5	5	6	7	71
TT17	10	8	6	6	8	0	0	2	2	42
TT18	3	3	7	3	2	1	2	2	1	24
TT19	10	10	9	11	9	0	0	2	6	57
TT20	10	10	11	8	11	0	6	7	9	72
TT21	7	6	5	5	8	8	0	3	10	52
TT22	5	5	4	4	8	8	2	4	4	44
TT23	3	4	2	0	4	0	0	2	2	17

Los exámenes quedarán a disposición de los señores Consejeros hasta la próxima sesión.

Entrevista a postulantes aprobados para cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Criminal y Correccional y Fiscal de Cámaras del Departamento Judicial de Quilmes: El Consejo recibe en entrevista a los siguientes postulantes que superaran la prueba para los cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Criminal y Correccional y/o Fiscal de Cámaras:

Dr. Szelagowski, Ricardo Guillermo
Dr. Sarlo, Ruben Mario
Dr. Etchegoyen Lynch, Octavio
Dr. Galán, Fernando Luis
Dr. Gonzalez Elicabe, Ariel
Dr. Locurcio, José Antonio
Dr. Rosales, Roberto Ramón
Dr. Breglia, Omar Antonio
Dra. Anache, Alicia Nélida
Dra. Alimonti, Diana
Dr. Martínez Ledesma, Horacio Alberto
Dr. Hergott, Oscar Alberto
Dra. Oricchio, María Adela Isabel
Dr. Falcón, Jorge Gustavo
Dr. Dragui, Marcelo Javier Jesús
Dr. Sánchez, Rubén Darío
Dr. Thomas, Ricardo Guillermo

Asimismo el Consejo toma conocimiento de los informes correspondientes a estos postulantes de los Consultivos Departamentales.

A fin de elaborar las ternas correspondientes a la cobertura de los cargos de este concurso se decide convocar a sesión el próximo lunes veintinueve del corriente a las diez treinta horas.

Exámenes para Juez de Tribunal de Menores: El Consejo recibe el informe de la Sala Examinadora que intervino en los exámenes rendidos el día 26 de marzo del corriente, elaborado en concurrencia con el



167

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Consejero Académico y el Asesor Académico. En el mismo se sugiere adoptar un punto de corte de setenta y cinco (75) puntos como piso mínimo para aprobar los exámenes. El Consejo decide aprobar dicho puntaje como punto de corte. Abiertos los sobres con los datos identificatorios, se obtiene la siguiente grilla:

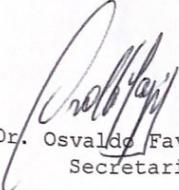
Letra Clave	Puntaje asignado	Nº Clave	Apellidos y Nombres
TM 20	132,5	238	Oyama, Ricardo
TM 14	120,5	41	Guarino, Mirta Liliana
TM 17	109,5	156	Gives, Patricia Mabel
TM 19	106,5	327	Torti, Carlos Roberto
TM 7	100,0	45	Frega, Gerardo Lucio
TM 9	97,0	169	Arbeletche, María Eugenia
TM 13	93,0	43	Dello Russo, Mónica
TM 3	87,0	24	Landolfi de Ferrantelli, Clementina Cristina
TM 8	82,5	32	Martinez de Pili, Elena Catalina
TM 10	76,5	243	Arroyo, Aurora Angela
TM 18	75,0	476	Ravera Godoy, Mirta Angélica
TM 12	68,0	359	Villanueva, Marina Emilia
TM 1	60,5	366	Gallardo, Carlos Alberto
TM 4	60,5	38	Kein, Miriam Susana
TM 6	60,5	424	Constantín, Omar Pedro
TM 15	57,0	158	Carrera, Jorge Andrés
TM 16	56,5	42	Larrea, Alicia Clara
TM 11	53,5	37	Torrazza, Jorge
TM 2	52,5	168	Germani, Ricardo Antonio
TM 5	49,0	475	Drischmanns, Renata Silvia

Sorteo Sala Examinadora para cargos del Tribunal de Casación Penal, Fiscal de Cámaras de Mar del Plata y Cámara de Apelación de La Plata:

A fin de intervenir en el concurso para cubrir los cargos de Juez, Defensor Adjunto y Fiscal Adjunto de Casación Penal, Fiscal de Cámaras del Departamento Judicial de Mar del Plata, Juez de la Cámara de Apelación en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial de La Plata (dos cargos), es designada por sorteo la Sala Examinadora integrada por los Dres. Luis María Chichizola, Eduardo H. Budíño, Rodolfo Díaz y Carlos Martínez.

Sin más, siendo las veintiuna treinta horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha, firmando el señor Presidente por ante mí, doy fe.


Dr. Alberto O. Pisano
Presidente


Dr. Osvaldo F. Marcozzi
Secretario

Informe de Sala Examinadora volcado verbalmente durante la sesión del
 día 22 de junio de 1998
 La Sala Examinadora interveniente en los exámenes para Juez de
 Tribunal de Menores de Tres Arroyos y Morón (rendidos el 26 de marzo
 de 1998) elevó el informe, elaborado en concurrencia con el Consejero
 Académico y el Asesor Académico. En el mismo se sugiere adoptar un
 punto de corte de setenta y cinco (75) puntos como piso mínimo para
 aprobar los exámenes. Se ignora a quien pertenecen los puntajes dado
 que se mantienen cerrados los sobres conteniendo los datos
 identificatorios. La grilla resultante es la siguiente:

<u>Letra Clave</u>	<u>Puntaje asignado</u>
TM 20	132,5
TM 14	120,5
TM 17	109,5
TM 19	106,5
TM 7	100,0
TM 9	97,0
TM 13	93,0
TM 3	87,0
TM 8	82,5
TM 10	76,5
TM 18	75,0
TM 12	68,0
TM 1	60,5
TM 4	60,5
TM 6	60,5
TM 15	57,0
TM 16	56,5
TM 11	53,5
TM 2	52,5
TM 5	49,0

Ante mí, conste.

Osvaldo Fabio Marcozzi
 Secretario

